

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

CROQUIS

A large grid of graph paper, approximately 30x30 units. The grid is composed of small squares. A pattern of solid and dotted lines is overlaid on the grid, creating various geometric shapes and patterns. The solid lines form a series of interconnected rectangles and squares, while the dotted lines form a more complex, interlocking pattern. The overall effect is a dense, intricate geometric design.

DATOS DEL LOTE	
NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA PASANTE + METROS BAJO LA PASANTE - (10)
TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASfalto o CEMENTO	SERVICIOS DEL LOTE AGUA POTABLE NO EXISTE ☐ SI EXISTE ☒ DESAGUES NO EXISTE ☐ SI EXISTE ☒ ELECTRICIDAD NO EXISTE ☐ SI EXISTE ☒
NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA	ARMADO CON HORMIGON MADERA CABA OTRO

LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALCÓN POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE - METROS	HERRAMIENTA HORMIGON ARMADO MADERA CABA OTRO
SERVICIOS DEL LOTE		
1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES:	
☒ 1 SIN EDIFICACION	☐ 2 CON EDIFICACION	☐ 1 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	Se ocupan con fines comerciales 3198301/ 08 no con put de 19 de 20 de 12 23-11-15 solo unificación con fines 28/11/15
☐ 1 USO	☐ 2 CONSTRUCCION	☐ 1 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
☐ 1 OTRO USO	☐ 2 OTRO USO	☐ 1 NUMERO DE BLOQUES	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES:	
☒ 1 SIN EDIFICACION	☐ 2 CON EDIFICACION	☐ 1 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	Se ocupan con fines comerciales 3198301/ 08 no con put de 19 de 20 de 12 23-11-15 solo unificación con fines 28/11/15
☐ 1 USO	☐ 2 CONSTRUCCION	☐ 1 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
☐ 1 OTRO USO	☐ 2 OTRO USO	☐ 1 NUMERO DE BLOQUES	



NOTARÍA 7



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

UNIFICACION DE LOTES

De

Otorgado por LOS SEÑORES: GALO GRANJA CARRION Y MIRIAN MOREIRA
MOREIRA

A favor de

Cuantía INDETERMINADA

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 2015-13-08-007-P01.373
Nº

Manía, 30 de OCTUBRE 2015

Factura: 002-002-000006320

20151308007P01373

NOTARIO(A) ILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308007P01373					
ACTO O CONTRATO:							
INDICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CRANJA CARRON GALO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701398150	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ACONERA MOREIRA MIRIAN HERODINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304575008	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	07	P-01.373
------	----	----	----	----------

ESCRITURA DE UNIFICACION DE TRES LOTES DE TERRENOS QUE OTORGAN LOS CONYUGES GALO FERNANDO GRANJA CARRION Y MIRIAN HEROÍNA MOREIRA MOREIRA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de octubre del año dos mil quince, ante mí **Dr. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM** Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen los cónyuges **GALO FERNANDO GRANJA CARRION** y **MIRIAN HEROÍNA MOREIRA MOREIRA** por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior para efectos de esta escritura se los llamará **LOS INTERESADOS**. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones **Doy fe**. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública de **UNIFICACION DE TRES LOTES DE TERRENOS**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios y personales derechos, con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de **UNIFICACION DE TRES**

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

LOTES DE TERRENOS al tenor de las siguientes estipulaciones.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, en la presente escritura de UNIFICACION DE TRES LOTES DE TERRENOS, los cónyuges GALO FERNANDO GRANJA CARRION y MIRIAN HEROÍNA MOREIRA MOREIRA a quienes para efectos en lo posterior se los llamará LOS INTERESADOS. **ANTECEDENTES: PRIMER LOTE.** Con fecha tres

de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, el señor **GALO FERNANDO GRANJA CARRION** adquirió mediante escritura de compraventa otorgada por los cónyuges **SANTA TERESA DEL JESÚS BRAVO ALONZO Y WILFRIDO CHUSINO GONZÁLEZ** autorizada por la Notaría Primera de Manta, tres lotes de terrenos ubicados en la manzana G de la Lotización Lorena, signados con los números ocho, nueve y diez, los mismos que entre sí forman un solo cuerpo cuya cabida es **TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS,**

compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve y que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinticuatro metros lineales y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos veinticuatro metros y lindera con los lotes No. uno, dos, y tres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y lotes once y parte del lote doce; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos quince metros y lote siete.

SEGUNDO LOTE.- Así mismo con fecha ocho de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaría Primera de Manta, el señor **GALO FERNANDO GRANJA CARRION** adquiere en su favor de **ALCATRAZ**

3148301



CIA. LTDA. un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, hoy Eloy Alfaro del cantón Manta; Lotización Lorena, manzana G lotes once y doce; con un área total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**, el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha diecinueve de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, y que tienen las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con quince metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Con quince metros y lotes No. trece; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y calle pública; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lote No. diez, y parte del lote No. uno. **TERCER LOTE.-** Con fecha veintisiete de julio de año mil novecientos noventa y nueve, el señor GALO FERNANDO GRANJA CARRION mediante escritura autorizada por la Notaria Primera de Manta de la fecha antes referida, adquiere en su nombre por de la señora SANTA ELENA REYES CEDEÑO un lote de terreno ubicado en la urbanización Lorena, Parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con una superficie total de **VEINTE VEINTE METROS CUADRADOS**, el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha doce de Agosto del año mil novecientos noventa y nueve y que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Ocho metros y lote No. cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y lote No. ocho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lote No. seis. **TERCERA: UNIFICACIÓN.-** Mediante autorización del Gobierno AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA de fecha veintiséis de agosto del año dos mil quince según Autorización Número

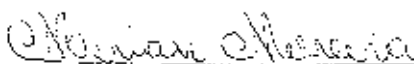
Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

No. 075- 844 se autoriza la UNIFICACION DE LOS LOTES DE TERRENOS 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana G de la Lotización LORENA pertenecientes a GALO FERNANDO GRANJA CARRION y MIRIAN MOREIRA MOREIRA, el mismo que queda circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos. POR EL FRENTE.- Veinte metros y calle pública; POR ATRÁS.- Quince metros y lote No. seis; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el lindero del frente (calle pública) hacia atrás en Catorce metros, y lindera con lote No. trece; desde este punto gira hacia la Izquierda en Cinco metros y lindera con el lote No. uno; y desde este punto gira hacia Atrás, en Treinta y dos metros y lindera con los lotes No. 1, 2, 3, y 4; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y seis metros y Calle Pública, dando un área total de SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. **CUARTA: AREA PERDIDA.-** No se justifica para los lotes No. once y doce (escritura inscrita el diecinueve de febrero del año mil novecientos noventa y nueve) y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, área de VEINTE METROS CUADRADOS. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LOS INTERESADOS, por así convenir a sus derechos e intereses aceptan en todas y cada una de sus partes la presente Unificación, que una vez que se den todos los trámites de ley, se inscribirá y se catastrará en las oficinas respectivas de dichas autoridades. **LA DE ESTILO.-** Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de éste instrumento público. **(Firmado)** Abogado Jhonny Enrique Muñoz Bolaños, matrícula 09 - 1988 -148 F.A. Guayas. Hasta aquí

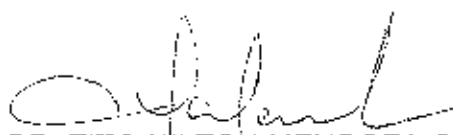
la minuta que los otorgantes la aprueban y ratifican, y yo El Notario la elevo a Escritura Pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que les fue a los comparecientes esta escritura, íntegramente por mí el Notario, y de haberse comprobado el pago de impuestos de Ley, estos la afirman y ratifican y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual **DOY FE**.



GALO FERNANDO GRANJA CARRION.
C.C. No. 070139819-0



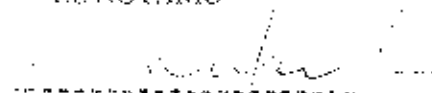
MIRIAN HEROÍNA MOREIRA MOREIRA.
C.C. No. 130467600-8



DR. TITO MILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESC No 2015-13-08-07-P-01373.-

EL NOTARIO



Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



19772



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19772:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de febrero de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Lorena, parroquia Tarqui del Cantón Manta hoy parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente ocho metros y calle pública. Por Atras, ocho metros y lote No. cuatro. Costado Derecho quince metros y lote No. Ocho. Costado Izquierdo quince metros y lote seis. Con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados.

SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.041 12/08/1999	667
Compra Venta	Compraventa	1.564 18/11/1999	1.063

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *viernes, 12 de agosto de 1999*

Tomo: 1 Folio Inicial: 667 - Folio Final: 667

Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.148

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de julio de 1999

Escribano/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui hoy Eloy Alfaro del cantón Manta, Urbanización Lorena

3.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036163	Reyes Cedeño Santa Elena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000019083	Compañía Industrial E Importadora Ateatra		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 18 de noviembre de 1999**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.063** - Folio Final: **1.064**

Número de Inscripción: **1.664** Número de Repertorio: **3.501**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 28 de octubre de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en la Urbanización Lorena, parroquia Tarqui, hoy parroquia Eloy Alfaro del Canton

M a n t a . S u p 1 2 0 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-01398190	Granja Carrion Galo Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036163	Reyes Cedeño Santa Elena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	12-ago-1999	667	667

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:14:31** del **viernes, 30 de octubre de 2015**

A petición de: **Galo Granja**

Elaborado por: **Laura Carmen Tigua Pincay**

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





35017



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95964, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35017:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 11 de junio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos ubicados en la manzana G, de la Lotización Lorena, signados con los No. 8, 9, y 10, con los siguientes linderos y medidas: Frente, veinticuatro metros lineales y calle pública, Por Arriba, los mismos veinticuatro metros y lindera con los lotes No. Uno, dos, y tres, Por el costado derecho, quince metros y lotes once y parte del lote doce; y Por el costado izquierdo, los mismos quince metros y lote siete. Área total: trescientos sesenta metros cuadrados, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS

RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	366 16/03/1999	227

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 227 - Folio Final: 228

Número de Inscripción: 366 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de marzo de 1999

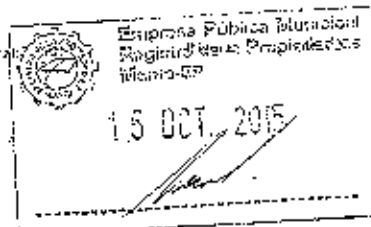
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los tres lotes de terreno ubicados en la manzana G de la Lotización Lorena, signados con los números Ocho, Nueve y Diez. Área total: Trescientos sesenta metros cuadrados, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo

C 1 e f i o



6.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-01398190	Granja Carrion Galo Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036171	Bravo Alonzo Santa Teresa Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036170	Chusino Gonzalez Wilfrido	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:50 del jueves, 15 de octubre de 2015

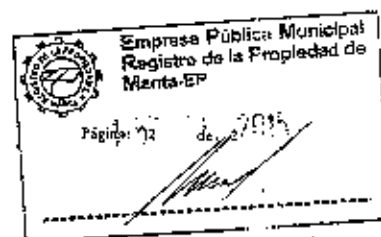
A petición de: *Abg. Jimmy Huarez*

Elaborado por: *Janeth Flores*
Elaborado por: Figueroa Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





22676

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22676:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: martes, 13 de julio de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident Predial: 3148311000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización Lorena de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, manzana No. "G" lotes No. Once y Doce, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con quince metros y calle pública. Por Atrás, con quince metros y lote No. Trece. Por el Costado Derecho, con veinte metros y calle pública; y, Por el Costado Izquierdo, con veinte metros y lotes No Diez y parte del lote número Uno. Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	261 19/02/1999	162

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de febrero de 1999
Tema: L Folio Inicial: 162 - Folio Final: 162
Número de Inscripción: 261 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provisión: lunes, 08 de febrero de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Industrial e Importadora ALCATRAZ Cia. Ltda. representada por el Arq. José Cevallos Murillo Una parte de terreno ubicado en la Lotización Lorena de la parroquia Tarqui del cantón Manta, manzana número G, lotes número Once y Doce. Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

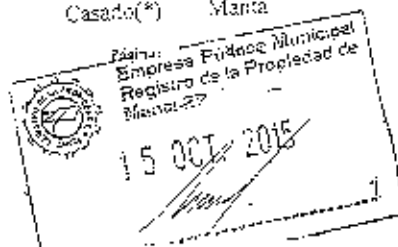
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Comprador Cédula o R.U.C.: 07-01338190 Nombre y/o Razón Social: Granja Carrion Gato Fernando

Estado Civil: Casado(*) Domicilio: Manta

Certificación impresa por: Jup

Ficha Registral: 22676



Vendedor

80-0000000009704 Compañía Industrial E Importadora Alcatraz

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:06 del jueves, 15 de octubre de 2015

A petición de: *Juan Carlos*

Elaborado por: *Janeth Magali*
Figueroa Flores Janeth Magali
130873266-6



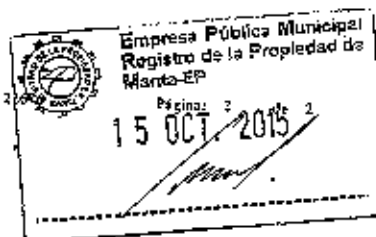
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130467600-8

CÉPULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MOREIRA MOREIRA
MIRIAN HEROINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PANADE
FEDERNALES
10 DE AGOSTO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GALO FERNANDO
GRANJA CARRÓN

IDENTIFICACIÓN
RACIONALIZADO
APellidos y Nombres del Pape
MOREIRA FIGUEROA CALIXTO
APellidos y Nombres de la Madre
MOREIRA MURIELLO BESSI HOLANDA
LUGAR y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2015-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
07/07/19-09

VECEPUB2014

000134716

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PRELIMINARES 2014-2014

069

069 - 0124

1304676008

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉPULA

MOREIRA MOREIRA MIRIAN HEROINA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
CONA

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Manta, Manabí

000078358

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:

NOMBRES

GRANJA CARRÓN GALO FERNANDO

RAZÓN SOCIAL:

URB. LORENA YB. G. LT. 9, 9 Y 10/101

DIRECCIÓN:

LORENA DISECCIÓN PREDIO 13 URB. LORENA C. PUBLI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

13 URB. LORENA C. PUBLI

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

23/10/2015 12:01:14

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR DE PAGAR: 3.00, 21 de Enero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126451

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 126451



Fecha: 1 de septiembre de
2015

No. Electrónico: 34612

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-83-11-000

Ubicado en: LOT. LORENA G LOTS. 11 Y 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300522511

GRANJA CARRION GALO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8400,00
CONSTRUCCIÓN:	33319,61
	41719,61

Son: CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 01/09/2015 11:34:15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
AUTORIZACIÓN

No. 05-1844

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por la Dirección).

La Dirección de Planeamiento Urbano y Territorial, en unificación de tres (3) lotes de terreno propiedad del señor **GALO FERNANDO GRANJA CARRIÓN**, ubicados en la lotización Lorena, parroquia San Albino del Cantón Manta (anteriormente parroquia Tarqui), los mismos que presentan las siguientes características de medidas y linderos:

No. 050329
PRIMER LOTE: 300,00m² / Lotes No. 11 y 12 de la Manzana G de la Lotización Lorena / Clave Catastral No. 3-14-83-11-000 (escritura inscrita el 19 de febrero de 1999 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 08 de febrero de 1999).

Por el Frente: 15,00m - Calle pública

Por Atrás: 15,00m - Lote No. 13

Por el Costado derecho: 20,00m - Calle pública

Por el Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 10 y parte del Lote No. 1

Area total: **300,00m²**

SEGUNDO LOTE: 360,00m² / Lotes No. 8, 9 y 10 de la Manzana G de la Lotización Lorena / Clave Catastral No. 3-14-83-01-000 (escritura inscrita el 16 de marzo de 1999 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 03 de marzo de 1999).

Por el Frente: 24,00m - Calle pública

Por Atrás: 24,00m - Lotes No. 1, 2 y 3

Por el Costado derecho: 15,00m - Lote No. 11 y parte del Lote No. 12

Por el Costado izquierdo: 15,00m - Lote No. 7

Area total: **360,00m²**

TERCER LOTE: 120,00m² / Lote No. 7 de la Manzana G de la Lotización Lorena / Clave Catastral No. 3-14-83-08-000 (escritura inscrita el 12 de agosto de 1999 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 27 de julio de 1999).

Por el Frente: 8,00m - Calle pública

Por Atrás: 8,00m - Lote No. 4

Por el Costado derecho: 15,00m - Lote No. 8

Por el Costado izquierdo: 15,00m - Lote No. 6

Area total: **120,00m²**

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA PARA LOS LOTES No. 11 y 12 (escritura inscrita el 19 de febrero de 1999 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 08 de febrero de 1999): **20,00m²**.

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS TRES LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SEÑOR GALO FERNANDO GRANJA CARRIÓN: 760,00m² / Lotes No. 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana G de la Lotización Lorena.

Frente: 20,00m - Calle pública

Atrás: 15,00m - Lote No. 6

Costado derecho: Partiendo desde el lindero del frente (calle pública) hacia atrás en 14,00m y lindera con el Lote No. 13; desde este punto gira hacia la izquierda en 5,00m y lindera con el Lote No. 1; desde este punto gira hacia atrás en 32,00m y lindera con los Lotes No. 10 y 4.

Costado izquierdo: 46,00m - Calle pública

Area total: **760,00m²**

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 092-DACRM-DOR-15 de agosto 25 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informan "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

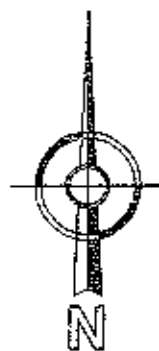
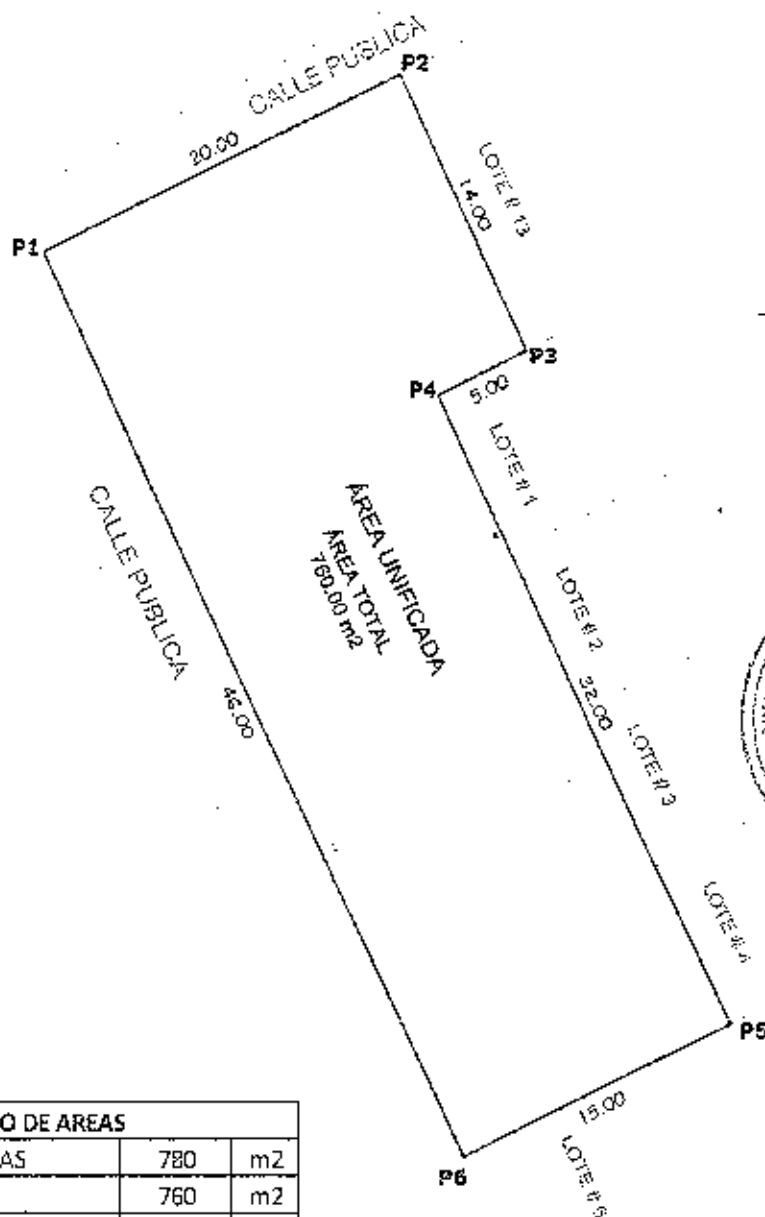
Manta, agosto 26 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. R. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos el por o comisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

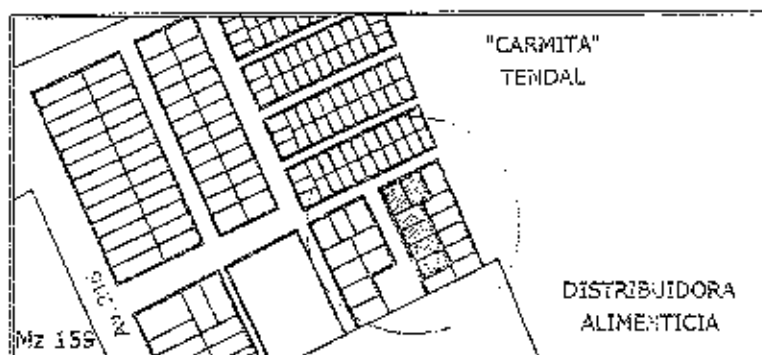


CUADRO DE AREAS		
AREA SEGÚN ESCRITURAS	780	m2
AREA UNIFICADA	760	m2
AREA PÉRDIDA NO JUSTIFICADA	20	m2
TOTAL	780	m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	533773.28	9891375.61
2	533791.31	9891384.25
3	533797.36	9891371.62
4	533792.85	9891369.46
5	533806.65	9891340.59
6	533793.15	9891334.12

DATUM: PSAD 56

FORMATO DE POSICION: UTM



UBICACION Esc. 1:500 S/E

PROPIETARIO:

GRANJA CARRION GALO FERNANDO

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

GRANJA CARRION GALO

RESP. TÉCNICA:

ESCALA: 1:500

LAMINA:

FORMATO: A4

FECHA: AGOSTO 2015

GRÁFICO: 1/2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



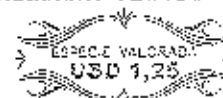
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126450

Nº 126450

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34611

Fecha: 1 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-1-1-83-08-000

Ubicado en: URB. LORENA MZ-G LT. 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

6700139819

GRANJA CARRION GALO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3360,00

Son: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126449

No. Certificación: 126449

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34613

Fecha: 1 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-83-01-000

Ubicado en: LOT. LORENA MZ-G LTS. 8,9 Y 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 360,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0701398190

GRANJA CARRION GALO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10080,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10080,00

Son: DIEZ MIL OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Ruperti

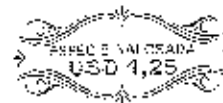
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 01/09/2015 11:37:09

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104421



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GRANJA-CARRION GALO-FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29. de . octubre . de 20 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
3148308000 URS LORENA MZ-G LT. 7

Manta, veinte y nueve de octubre del dos mil quince



[Firma manuscrita]
3148308000

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104420



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... _GRANJA-CARRION GALO-FERNANDO.....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3148311000 LOT. LORENA G LOTS. 11 Y 12

Manta, veinte y nueve de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. [Firma] [Firma]
[Firma]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104263



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GRANJA CARRION GALO FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3148301000 LOT. LORENA MZ-G LTS. 3,9 Y 10

Manta, veinte y tres de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075436



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro~~ CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a
ubicada
LOI. LORENA MZ-G LTS. 8,9 Y 10
cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10080.00 DIEZ MIL OCHENTA DOLARES 00/100CTVS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

12

29 DE OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075437



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~CATASTRO~~ ^{LIBRO DE CONSTRUCCION} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenece a
GRANJA CARRIÓN GALO FERNANDO.

ubicada
LOT. LORENA C LOTSI 11 Y 12

VALOR COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

\$ 41719,61 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES 61/100 CTVS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

12

29 DE OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075438

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~CON~~ Libro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenciente a
GRANJA CARRION GALO FERNANDO.
ubicada
URB. LORENA MZ-G ET: 7 asciende a la cantidad
cuyo
VALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$ 3360.00 TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES 00/100 CTVS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

12

29 DE OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA
GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

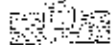
GRANJA - GUERRERO

GRANJA - GUERRERO

01020112



00000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL



070139819
CIUDADANA
APLADOSYNCEPES
GRANJA CARRION
GALO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
CALLE LA LEON VAREZ
TECHAS NACIMIENTO 1959-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
VOTO M
NODO CIVIL CASADO
VIRIAN HERCINA
MOREIRA MOREIRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

044

044 - 0147 0701398190
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GRANJA CARRION GALO FERNANDO

MANARI
PROVINCIA
MANARI
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANARI
PARROQUIA

1
CONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

